



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Telf. 0342-222252
Correo: munisanpedrodeycual@gmail.com

INDENTENCIA MUNICIPAL

Resolución N°. 103/2025

POR LA QUE SE DISPONE LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MC) PARA LA “PROVISION DE COMBUSTIBLE” IDE N°. 461624

San Pedro del Ycuamandyyu, 28 de febrero de 2025

VISTO; El pedido presentado ante la Dirección de Administración y Finanzas para la compra de combustible en vista a las múltiples necesidades que requiere el municipio para abastecer la flota de maquinarias a beneficio de la ciudadanía.

CONSIDERANDO; Que es necesario iniciar el proceso de llamado para la compra de combustible para uso institucional proyectado en el Objeto de Gasto (360) bienes de consumo y su financiamiento en el presente ejercicio fiscal 2025 con fondos provenientes de ROYALTIES Y COMPENSACIONES y FONDOS GENUINOS.

Que el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C contiene todos los requisitos mínimos solicitados y se encuentra ajustado a las leyes, reglamentos y al pliego estándar, elaborado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

POR TANTO; El Intendente Municipal de la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

ART. 1° APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y **AUTORIZAR** el procedimiento de Contratación de Menor Cuantía Nacional para el proceso de contratación de “PROVISION DE COMBUSTIBLES”; e iniciar los trámites administrativos a fin de que este procedimiento de contratación pueda ser canalizado a través de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ART. 2° COMUNICAR: A quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

Abog. Crispin Antonio Benegas
Secretario General

Carlos Alberto Quiñonez
Intendente Municipal